

### Comisión provincial.

SESIÓN DEL 14 DE ENERO DE 1902.

A las 14 y 30 minutos de ayer, celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor González Lobón y con asistencia de los diputados vocales señores Román Vega, Díez (don A.) y Rodríguez Alvarez.

Aprobada el acta anterior, se tomaron los siguientes acuerdos.

Admitir las renunciaciones del cargo de concejal de los Ayuntamientos de Manzanal de los Infantes é Hiniesta (La) á los señores don Toribio García y Agustín Lozano.

Informar al señor gobernador civil, en el sentido que desestime el recurso de alzada interpuesto por don Cesáreo Villalobos, de San Martín del Valderaduey, contra un acuerdo del Ayuntamiento sobre cerramiento de una calle.

Remitir al señor juez de instrucción de Bermillo de Sayago, varios documentos sobre las elecciones de Almeida.

Remitir al señor juez de Alcáñices, certificación del acuerdo de la Comisión, anulando las elecciones de Ceadea.

Aprobar varios expedientes de arbitrios sobre paja y leña.

Admitir varios niños en la casa Hospicio, de los pueblos de Morales del Vino, Fresno de la Rivera, Villárdiga y Corrales.

Satisfacer los gastos ocurridos durante el mes de diciembre en los establecimientos de beneficencia de esta capital.

Aprobar el expediente de demencia de Felipa Martín, de San Cristóbal de Entreviñas.

Adjudicar definitivamente á don Felipe Suárez, la subasta de pan, con destino á los establecimientos de beneficencia.

Adquirir varias herramientas para los peones camineros de las carreteras provinciales.

Por último, se acordó anunciar nuevamente la subasta de suministro de carbón y leña para los Hospitales de la Encarnación, Sotelo y Casa de Hospicio.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia dió por terminado el acto.

### Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 14 de enero de 1902.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Ha manifestado hoy el ministro interino de la Gobernación que carece de fundamento la noticia según la cual iba á dejar en suspenso el decreto de don Alfonso González relativo á las asociaciones religiosas.

\*\*

Dos días antes de que las Cortes reanuden sus tareas, llevará el se-

ñor Sagasta á la firma de la Reina los decretos nombrando senadores vitalicios para las vacantes que existen.

Hasta ahora, ignórase quiénes habrán de ser agraciados con la investidura parlamentaria vitalicia.

\*\*

Han sido concedidos los honores de jefe superior de Administración al digno presidente de la Diputación provincial de Albacete, don José Alonso Zavala y Cortés, habiendo firmado hoy S. M. el correspondiente decreto, según ha comunicado el ministro de Agricultura.

\*\*

La circular que el señor Silvela acaba de dirigir á sus correligionarios de provincias, ha producido gran sensación todos elementos activos de la política, y como este documento se ha hecho público en circunstancias tan difíciles, no es extraño el revuelo que se observa.

Llega éste al extremo de que no faltan personas influyentes en los partidos turnantes, que suponen que las actuales Cortes van á ser disueltas á escape, cosa, en nuestro concepto, imposible, pues está fuera de toda duda que las Cortes que hoy funcionan serán las que reciben juramento al Rey don Alfonso XIII.

De lo que no se puede decir nada es de la duración del próximo período parlamentario, si bien todos los síntomas son, como ya hemos dicho, indicadores de que celebrarán pocas sesiones.

\*\*

En el ministerio de la Gobernación se han recibido los siguientes telegramas oficiales.

«Valencia 13.—Reunidas representaciones de la Cámara de Comercio, Ateneo Mercantil, Círculo frutero, constituyendo Comisión mixta, acuerdan solicitar de V. E. reforme la actual constitución de la Junta de las obras del puerto de Valencia, sujetándose al art. 3.º del Real decreto de 11 de enero de 1901, redactando una instancia, que elevaremos á V. E., impetrando nueva muestra de sus sentimientos, justicia y cariño por los intereses mercantiles é industriales.

Por la Cámara, Castro, Sancho, etcétera». (Siguen las firmas).

El ministro ha contestado que está dispuesto á acceder á lo solicitado por estas Representaciones, y unificar la legislación en este punto; pero que desea se ponga antes la Diputación provincial de Valencia en condiciones para ello.

El otro telegrama dice lo siguiente: «Algeciras 13:—Grupos compuestos de más de 50 mujeres y 100 hombres, próximamente, han recorrido parte de la población de La Línea, queriendo linchar á obreros socialistas.

Avisada la Guardia civil y comandante militar, fueron disueltos los grupos y quedó restablecida la

tranquilidad, no volviendo á turbarse el orden».

\*\*

Las noticias sobre la enfermedad de don Jaime han producido entre los carlistas verdadera inquietud.

Telegramas de las doce la noche y las diez de la mañana, recibidos por los representantes de don Carlos en Madrid, quitan bastante importancia á la enfermedad y han hecho disminuir algo las inquietudes de los primeros momentos.

Ha llegado á Niza, para estar al lado del enfermo, don Tirso Olazábal, personaje carlista con quien don Jaime hizo su excursión por España el año 94.

El corresponsal.

### El padre y sus dos hijos.

(APÓLOGO)

Del opaco diciembre en noche fría un padre con sus hijos en mi aldea, al calor de la humilde chimenea, las perezosas horas divertía.

A su lado el menor se entretenía, de naipes fabricando un edificio, con más cuidado y atención severa que el mismo Churriguera cuando trazaba el madrileño hospicio.

El mayor repasaba (pues ya en la edad de la razón rayaba) una sangrienta historia, depósito de cuentos y dilates, su lengua atormentando y su memoria con nombres de mil reyes y magnates.

Mas juicioso, notando que á unos llamaba el libro *fundadores* y á otros *conquistadores*, —¿Cuál es—dijo al papá—la diferencia? Aquí llegaban, cuando con feliz inocencia

su travieso hermanito, que acababa gozoso de coronar su alcázar ostentoso, saltaba de alegría y daba un grito.

Colérico el mayor se alza violento al verse interrumpido, y el palacio querido de un ligero revés arroja al viento, dejando al pobre niño el desconsuelo de ver su amada fábrica en el suelo.

El padre entonces con amor le dijo: —La respuesta mejor está en la mano: el *fundador* de imperios es tu hermano, y tú el *conquistador*... ¿Lo entiendes, hijo?

Juan Nicasio Gallego.

### El pago á los maestros.

La importante reforma introducida en el pago de las atenciones de primera enseñanza por el conde de Romanones, con tanto aplauso como éxito, al ser llevada á la práctica tropezará con algunas dificultades, que el ministro, con exquisita solicitud, trata de vencer.

Refiérense esos obstáculos á la forma de verificar el pago.

El ministro conferenció anteayer con el director gerente de la Compañía de Tabacos, á fin de buscar una fórmula para el establecimiento del habilitado único que de una manera práctica y cerca de las escuelas pueda verificar el pago.

Parece que la Arrendataria está dispuesta á realizar gratuitamente una parte de este servicio, pagando las nóminas debidamente aprobadas, y presentándolas ya pagadas

como valores á cuenta de los rendimientos de la renta del tabaco.

Pero hay un punto en el que no transige la Compañía. En este caso deberían sus empleados rendir las cuentas al Tribunal de las del Reino, con todos los requisitos y condiciones exigidas por las instrucciones y reglamentos, originando esto, además de las consiguientes molestias, un aumento positivo en los gastos por lo complicado de la contabilidad.

Para obviar esta dificultad se propone como solución que se entregue á la Compañía todos los meses un libramiento por la dozava parte de los créditos consignados en la ley de presupuestos, sin perjuicio de rectificar por liquidaciones mensuales el exceso ó falta en los pagos.

De un modo ú otro es seguro que el celoso ministro de instrucción pública, vencerá todos los obstáculos para concluir definitivamente la obra magna de su afortunada gestión ministerial.

### Telegramas de la mañana.

Madrid 15 (9 h.)

#### De política.

Los ministros de la Corona han sido convocados para las trece de hoy, con el fin de celebrar Consejo presidido por el señor Sagasta.

Con el jefe del Gobierno ha conferenciado el ministro interino de la Gobernación, para informar á aquel del estado de las huelgas de Barcelona y de las noticias recibidas de los gobernadores de provincias.

Madrid 15 (9 h. 15 m.)

#### Recepción suspendida.

Con motivo de la enfermedad que aqueja á la Infanta doña María Cristina, S. M. la Reina ha dispuesto suspender la recepción militar de Reyes, aplazada para el día de hoy.

Esta resolución ha sido comunicada al ministro de la Guerra, para que este la traslade á los generales, jefes y oficiales de guarnición en Madrid.

Madrid 15 (9 h. 30 m.)

#### Refuerzos ingleses.

El Gobierno inglés ha telegrafado á lord Kitchener, comunicándole que mañana jueves se embarcarán en Inglaterra para el Africa del Sur 1.200 hombres reclutados entre los regimientos de la guardia Real.

Es probable que dentro de breves días salgan para el mismo destino 2.000 hombres más.

Madrid 15 (9 h. 35 m.)

#### Chile y Colombia.

Dicen de Caracas, que las tropas del Gobierno captura-

ron cerca de San Carlos, al general insurrecto Lutwinsky exministro de la Guerra.

El Gobierno colombiano ha adquirido un buque de vapor para armarlo de guerra.

Parece ser que los naturales del país, no están muy conformes con la solución que se ha dado al conflicto entre Venezuela y Colombia.

Sánchez Ortiz.

### Reformas en el Notariado.

El Real decreto firmado ayer por Su Majestad relativo á reformas en el Notariado, dice así en su parte dispositiva.

«Artículo 1.º Los notarios residentes en un mismo punto podrán ejercer su ministerio, indistintamente, dentro del término municipal del lugar designado en su título.

También podrán ejercerlo en los términos municipales de los demás pueblos del mismo distrito notarial, con arreglo al art. 8.º de la ley; pero sólo podrán autorizar instrumentos públicos en el término municipal correspondiente al lugar del domicilio de otro notario, en los casos siguientes:

1.º Por imposibilidad física permanente de algunos de los otorgantes ó requirentes.

2.º Por imposibilidad accidental de los otorgantes cuando se trate de escrituras de testamento, adopción, reconocimiento de hijos naturales ó capitulaciones matrimoniales.

3.º Cuando el notario ó notarios residentes en el lugar sean incompatibles ó se hallen físicamente imposibilitados para autorizar el acto ó contrato.

Art. 2.º Para que los notarios puedan ejercer en el término municipal del lugar en que tenga su residencia otro notario, será indispensable que se le haga por escrito, previo y especial requerimiento, fundado en alguno de los casos comprendidos en el artículo anterior.

En todo caso, además de hacerlo constar en el respectivo instrumento, el notario autorizante remitirá, al mismo tiempo que los índices, los documentos justificativos del previo requerimiento y del motivo de este á la Junta directiva del Colegio, la cual, en su vista, resolverá lo que sobre la conducta del notario estime procedente.

Art. 3.º Cuando un notario autorice en el término municipal de su vecindad instrumentos cuyos otorgantes ó requirentes sean residentes habituales de otro lugar en que esté ejerciendo distinto notario del mismo distrito ó de distrito colindante, abonará el 50 por 100 de todos los derechos que devengue al notario de la residencia de los otorgantes ó requirentes, y si hubiere más de uno se distribuirá esa mitad entre ellos.

Lo dispuesto en este artículo se cumplirá, aunque alguno de los otorgantes ó requirentes obre como mandatario de otro, á no ser que el mandato hubiese sido conferido por lo menos con un año de antelación.

El 50 por 100 indicado, los notarios autorizantes, lo remitirán inmediatamente á la Junta directiva, para que lo entregue ó distribuya con sujeción á lo preceptuado en este artículo.

Art. 4.º La falta de cumplimiento de cualquiera de los artículos anteriores, será corregida por las Juntas directivas del Colegio respectivo con una multa de 75 á 125 pesetas en cada caso.

La reincidencia será causante de traslación forzosa del notario culpable.

Art. 5.º Las Juntas directivas velarán con el mayor celo del exacto cumplimiento de estas disposiciones y si, noticiosas de una infracción no la corrigieren, les será impuesta por la Dirección general una multa de 200 á 500 pesetas en cada caso.

Art. 6.º Las Juntas directivas adoptarán las medidas que estimen oportunas para la aplicación de este decreto en el término de treinta días siguientes á su publicación, dando cuenta á la Dirección general.»

## La cuestión del día.

Barcelona 14.

Esta tarde han quedado paralizados completamente los trabajos del muelle.

Acaba de ser detenido otro huelguista por ejercer coacción.

Ha sido conducido al cuartel de civiles de la Rambla.

Con este motivo se han formado algunos grupos en actitud pacífica.

Esta mañana se han presentado unos cincuenta trabajadores en La Maquinista.

Después han tratado de celebrar un mitin en la plaza de toros antigua para acordar adherirse á la huelga; pero han sido dispersados por la guardia civil de caballería.

Se ha celebrado en la nueva plaza de toros el mitin de los metalúrgicos, con objeto de cambiar impresiones acerca de la huelga.

El acto empieza hablando el compañero Pijuel, que recomienda valor para la lucha.

Relata una entrevista con un patrono, que le dijo que, por su intransigencia, los obreros se verían sumidos en la miseria y á quien él contestó que, para obligarlos á transigir, tendrían primero que sembrar las calles con los cadáveres de los compañeros.

Montserrat dice que los patronos que no conceden la jornada de nueve horas son unos asesinos y criminales de la Humanidad.

Pregunta á los obreros si están dispuestos á continuar la huelga.

Es contestado con un sí unánime.

Otro orador pronuncia un discurso violentísimo y enérgico contra la burguesía.

Recomienda con entusiasmo la continuación de la huelga, único medio de salvar á la clase proletaria.

Añade que, de seguir así las cosas, es preciso que los obreros se decidan á hacer algo práctico, para salir victoriosos de la situación en que se hallan colocados, ya que los

que mandan no quieren atenderles.

El presidente manifiesta que varias sociedades obreras del Extranjero se han brindado á mandar dinero en la cantidad necesaria para que los obreros puedan sostener la huelga, aun que sea un año, antes que sucumbir á las exigencias de los patronos y de los burgueses.

Estas manifestaciones han sido muy comentadas, porque dan á entender la intrusión de elementos extranjeros en esta huelga.

Agrega el presidente que es preciso continuar la huelga con más energía que nunca.

Alude al capitán general de Sevilla, que ha sabido solucionar la huelga de fundidores de aquella ciudad.

Nosotros — continúa — también confiamos en que las autoridades de Barcelona seguirán el ejemplo de aquella autoridad militar.

Después de varias explicaciones referentes al curso de la huelga, pregunta á la asamblea si está conforme en continuarla hasta conseguir la jornada de nueve horas.

Un sí atronador ha demostrado el entusiasmo de los obreros para continuar la lucha.

El mitin ha terminado sin el menor contratiempo.

Después del mediodía, los *esquirols* que trabajan en la descarga del carbón lo han abandonado, á consecuencia de las coacciones de los huelguistas.

Ahora sólo descargan un vapor.

Los 14 restantes siguen paralizados.

La Prensa toda pide la dimisión del gobernador.

*El corresponsal*

## Poda de la vid.

Nos parece oportuno dar á conocer á nuestros lectores algunas reglas relativas á esta importantísima labor, que de un modo tan notable influye en la recolección.

La longitud de los pulgares en que activa la producción, hacen que los caldos que se obtienen sean de peor calidad pues siendo más difícil la maduración son aquellos menos azucarados.

Un ilustre escritor extranjero ha establecido acerca de la materia los principios siguientes:

1.º La actividad de la vegetación en una planta, es tanto más considerable, cuanto mayor sea el número de sus hojas, y más se aproximen á la vertical.

2.º Esta actividad disminuye tanto más en las ramas, cuanto mayor sea el ángulo que forman á la vertical.

La deformación que resulta de la heridas, estrangulamiento ú otros accidentes, hace que disminuya la actitud vegetativa en las partes afectadas.

La poda puede practicarse de dos maneras; según se dejen á los pulgares más ó menos ojos, recibiendo las denominaciones de poda corta ó poda larga según que se dejen los sarmientos con uno ó dos brotes ó bien subsistan muchas yemas, amándose en este caso poda á todo palo.

La poda larga esquilma el terreno, pero en cambio da fuerza á la

vid para que resista las intemperies y enfermedades.

Uno de los procedimientos de poda más recomendables es el que consiste en cortar el sarmiento, no por un punto cualquiera del meritallo que se extiende sobre la última yema conservada sino por el mismo nudo situado inmediatamente después de esta, que resultará de este modo á cubierto de la acción desorganizadora del calor y de la humedad.

## TELEGRAMAS

### DEL EXTRANJERO

París 14.

Ha surgido un conflicto entre Rusia y Corea, por haber establecido la primera una línea telegráfica en el territorio de la segunda sin previa autorización.

Se cree que el Gobierno de Seul, acabará por conformarse con la resolución del San Petersburgo.

Washington 14.

En la sesión celebrada ayer tarde por el Senado, en vista de las quejas formuladas por la opinión pública acerca de la situación del Archipiélago filipino, Mr. Hoar presentó una proposición pidiendo el nombramiento de una Comisión, compuesta de siete senadores, encargada:

1.º De abrir una información sobre la campaña contra los insurrectos y la manera como se han llevado á cabo las operaciones militares, exigiéndose las responsabilidades con la mayor energía.

2.º De examinar la manera como se practica la Administración en el Archipiélago y los procedimientos administrativos empleados; y

3.º De informar sobre el estado del país y las aspiraciones de los naturales.

Buenos Aires 14.

El precio del oro bajó ayer en esta plaza un cetero, no produciendo efecto alguno las noticias relativas á al empréstito chileno, destinado á la adquisición de material de guerra.

Argel 14.

Max Regis, ha sido detenido en la mañana de hoy para sufrir tres años de prisión subsidiaria, por condenas pecuniarias en diferentes procesos de difamación.

París 14.

Hay ya completos pormenores del siniestro ferroviario ocurrido en Bríndis.

El puente de Cillareyes necesitaba urgente reparación que aumentará su solidez, y á este fin acudía la brigada de obreros, en número de poco más de veinte, que ocupaba el tren que se precipitó al abismo.

Los muertos en el acto fueron cuatro, y no tres, y de los heridos graves hay algunos de cuya salvación se desconfía.

El maquinista huyó y el fogonero ha sido detenido.

París 14.

El eminente violinista español Pablo Sarasate, ha sido nombrado oficial de la Legión de honor.

Al señor Romeu, viguer de Andorra, ha sido agraciado con la cruz de caballero de la misma Orden.

París 14.

El Congreso minero francés se reunirá fijamente en Alais el 5 de Marzo próximo.

Parece seguro que asistirán á él numerosas representaciones de todo el territorio.

Londres 14.

Según noticias de Nueva York, el crucero inglés *Amphion*, que se dirigía de Panamá al Callao, tocó en un escollo, produciéndose considerables averías.

Ha seguido para Valparaíso, donde las reparará.

Londres 14.

Un despacho de la Ciudad del Cabo, recibido esta madrugada, dice que el primer ministro de la colonia, hablando anoche de la marcha de las operaciones de la guerra se declaró en absoluto opuesto á que se entre en negociaciones de paz con los boers.

Washington 14.

Al Senado, en su sesión de ayer, se presentó una proposición de Mr. Wason, pidiendo que tome en consideración los convenios de tratados comerciales de reciprocidad, á fin de que puedan ponerse en vigor antes de terminar la actual legislación.

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 14 enero de 1902.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Cartagena 14.

La Prensa local y la opinión pública se preocupan de la ruina á que camina la minería en esta región, efecto de la baja de los cambios y de tantas gabelas como pesan sobre esta industria.

Hay ya paradas gran número de minas, anunciándose igual para otras muchas, y asegurándose como próximo el paro general.

Las calles de la vecina ciudad de Daimiel se encuentran llenas de cientos de obreros sin trabajo.

Continuando la situación, la miseria es inevitable.

Urge que el ministro de Hacienda preste atención á problema tan importante, evitando días tristes á esta comarca.

Es completamente falsa la grave denuncia de *El Correo Español*, de Orán, contra la Policía de Cartagena, diciendo deja embarcar á los criminales por dinero.

Desde hace varios meses esta fuerza no presta servicio en los puertos.

Salamanca 14.

Participan que al presentarse un agente ejecutivo en el pueblo de Miranda del Castañar para hacer efectivos los débitos por contribuciones y cédulas personales, amotinó el vecindario, tocando las campanas á rebato, pidiendo la cabeza del agente y cantándole el oficio de difuntos.

El agente tuvo que refugiarse en el cuartel de la Guardia civil, y fué preciso reclamar el auxilio de los guardias del puesto de Sequeros, resultando insuficiente para calmar los ánimos.

Costó grandísimo trabajo librar al agente de las iras del pueblo.

A todo trance querían lincharle.

Resultó herido de una pedrada un guardia.

Se apoderaron los amotinados de los documentos del agente.

Se atribuye gran culpa de lo ocurrido á las autoridades locales.

Dado el estado de los ánimos y la situación topográfica del mencionado pueblo, que es uno de los mayores de la Sierra y se halla amurallado, precisa enviar bastante Guardia civil para cobrar los tributos.

Villagarcía 14.

Se ha reproducido el conflicto de Riveira por causa del impuesto de Consumos, del cual di cuenta, y que ya se creía conjurado.

El pueblo se halla nuevamente en las circunstancias anormales de los primeros días.

Ayer en vista de la excitación popular, hubo que recomendar de nuevo á las fuerzas de la Guardia civil que se había retirado á sus respectivos puestos, á causa de abrirse al público los establecimientos y cesar la agitación que se notaba al principio, y que causó el cierre general durante un período de diez días.

Todo esto lo origina el gravamen exorbitante en las materias de primera necesidad por los actuales arrendatarios de Consumos, haciendo imposible la vida de las clases pescadoras de un pueblo que ha estado sujeto al pago de dicho impuesto por reparto vecinal durante veinte años.

Se censura duramente á las autoridades, que no hacen nada porque termine una situación que tanto perjudica á aquella población.

Los nuevos concejales siguen sin posesionarse de sus cargos.

Sevilla 14.

Esta madrugada se desmandaron dos toros bravos de la ganadería de Concha Sierra, que eran conducidos al matadero.

Uno de los bichos recorrió varias calles céntricas y atravesó, seguido de dos garrochistas, la calle de las Sierpes, entrando antes en el vestíbulo del café flamenco de Novedades, conteniéndose al tropezar con la puerta del salón.

En la calle de los Reyes Católicos volteó á un muchacho, que resultó ileso.

Después de dar muchos sustos se logró enlazarle.

Por fin pudieron ambas reses ser conducidas al matadero.

*El corresponsal.*

## NOTICIAS

Nuestro corresponsal en Madrid nos comunicó anoche, después de cerrada nuestra edición, que el ministro interino de la Gobernación había desmentido los rumores de que se habían hecho eco algunos periódicos de Madrid, referentes á que el Gobierno estaba decidido á suspender el decreto de 21 de Septiembre último relativo á las Asociaciones religiosas.

El señor Villanueva afirmó ante un grupo de periodistas, que semejante especie carecía por completo de fundamento, pues el adoptar tal resolución sería una medida anti-constitucional.

La Dirección general de Obras públicas, ha aprobado el expediente de expropiación del término de

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

(22, Plaza de Sagasta, 22.)

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

ESTACION. LA CARRETERA DE EMILIO RUIZ CHAVES. GRAN TALLER DE COCHES DE

Moralina, en el segundo trozo de la carretera de tercer orden de Fonfría á la de Salamanca á Fermoselle en la sección de Fonfría á Bermillo.

En el gobierno civil se están recibiendo numerosas instancias, solicitando vides americanas de la estación ampelográfica de esta capital.

**MAGNIFICAS** camisas de franela para uniforme y paisano desde 11 reales: y toda clase de géneros de punto de estación para señoras, caballeros y niños.  
MANOSA, Santa Clara 6.

En un teatrillo de Santander ha sido estrenada una obra de nuestro querido colaborador don José San Germán Ocaña, cuyo título es *Al que no llora...*  
Al final de la representación oyó muchos aplausos y felicitaciones al joven autor, al que participamos nuestra alegría por su triunfo.

El sábado próximo llegará á Valladolid, donde es esperado, el ex-ministro don Antonio Maura, con el fin de dar una conferencia á sus amigos políticos.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**  
*Nacimientos.*  
Bernarda Carretero Martín.  
*Defunciones.*  
José Valle Prieto.  
Clemente de Anta Sandoval.  
Tránsito González.

Ha sido aprobado por la superioridad el expediente de expropiación del término de Toro en el trozo único de la carretera de tercer orden de Alaejos á Toro.

Asegúrese que la visita de Canalejas á la Reina motivará acontecimientos de importancia, dentro de la política, y en plazo muy breve.

Hoy se ha verificado en la Diputación provincial el primer ejercicio de las oposiciones para obtener una de las pensiones artísticas, concedidas por dicha corporación.

El representante del ministerio público en esta Audiencia provincial, ha retirado hoy la acusación contra Alejandro de Rocha y otros, acusados del delito de amenazas y lesiones

Sin incidente alguno que lamentar, hoy se ha celebrado la tradicional romería de San Mauro, viéndose la iglesia donde se venera este Santo, concurridísima de fieles.  
Los bailes se han visto animadísimos.

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial el recurso interpuesto por varios vecinos de Santa Eufemia de Tábara, pidiendo la nulidad de la Junta Administrativa en vista de los abusos cometidos el día de la elección.

Aunque en la forma parece que ha desaparecido la investigación de Hacienda en las provincias, esto obedece únicamente á reformas en la Administración provincial, reformas en el nombre pero que en la forma nada varían, pues como has-

ta aquí se girarán visitas á los que ejerzan industrias.

Hoy lo que hay es que al desaparecer aquel procedimiento, se autoriza á los Delegados para marcar la forma de la investigación, no es que aquella desaparezca.

Dicen de San Sebastián que la rabia hace extragos en varios pueblos aquella de provincia.

Hállase moribunda una joven que comió carne de una gallina mordida por un perro rabioso en Cestona.

Por igual causa están enfermas otras muchas personas.

En el *Boletín Oficial*, aparecerá dentro de breves días, una circular del señor gobernador civil recomendando á los Ayuntamientos, remitan los resúmenes clasificados del número de habitantes en el término municipal de cada pueblo.

En San Petersburgo, un incendio ha destruido ayer el Asilo de pobres de Rotsdestwensky.

Doce personas perecieron víctimas de las llamas, y otras seis resultaron con heridas graves.

El Juzgado de instrucción ha remitido hoy á la Audiencia, completamente terminada, la causa del robo de la Platería de los señores hijos de García.

Los defensores nombrados, son los señores Petit, Morán Arroyo y Fernández Esteban.

**Subasta de maquinaria**

El día 24 de enero se subastarán ante el notario don Manuel A. López, dos calderas, tres máquinas de vapor y la demás maquinaria existente en «La Refinería Montañesa» de Santander; el pliego de condiciones estará de manifiesto en la citada notaría. Atarazanas, 4. 2.º Santander.

**AUDIENCIA**

*Señalamientos para mañana.*

Juzgado de Toro —Delito, infracción de la ley de caza.—Ponente señor Oliver —Acusación, señor González.—Defensor, señor Prieto (don M) —Procurador, señor Bajo.—Peritos, 1.—Testigos, 5.

Juzgado de Toro.—Delito, hurto.—Procesado, Esteban Moreno y otros.—Ponente, señor Oliver —Acusación, señor González.—Defensor, señor Díez.—Procurador, señor Linares.—Testigos, 7.

**ULTIMA HORA**

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 15 (14 h. 30 m.)

**Acuerdo mal recibido.**

Telegramas recibidos de San Sebastián, confirman los rumores que circulan referentes á haber ocurrido anoche en aquella población graves desórdenes.

Según las noticias transmitidas, la causa de la alteración del orden público, ha sido un acuerdo tomado por el Ayuntamiento de la capital de Guipuzcoa.

Refiérese aquel á la supresión, con arreglo á las leyes vigentes, de la bárbara costumbre, allí existente desde tiempo inmemorial, de que recorran las calles de San Sebastián bueyes ensogados en determinadas fiestas del año.

Madrid 15 (14 h. 40 m.)

**Edificios apedreados.**

El populacho de San Sebastián disgustado por el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, se amotinó en la noche de ayer y en manifestación tumultuosa se dirigió á las casas de los concejales, contra las cuales, arrojó una verdadera lluvia de piedras.

Los amotinados apedrearón también las redacciones de los periódicos, que habían alabado el acuerdo, y el edificio en que se halla instalado el Teatro, causando en todos ellos grandes desperfectos.

Igualmente fueron objeto de las iras de la multitud muchos faroles y los cristales de bastantes casas

Madrid 15 (14 h. 50 m.)

**Contra la fuerza pública.**

Siguen recibiendo nuevos despachos, refiriendo los sucesos ocurridos ayer en la capital donostiarra.

Al tener conocimiento las autoridades de los desmanes que cometían las turbas, enviaron para disolverlas fuerzas de la Guardia civil, las que no lograron calmar los ánimos, y fueron en cambio silbadas y apedreadas por el populacho.

En vista de esto dichas fuerzas dispararon sus fusiles al aire, lo que excitó más á los amotinados.

Madrid 15 (15 h)

**Tranquilidad.**

A causa de ser insuficiente la benemérita para el restablecimiento del orden, el gobernador civil recabó de la autoridad militar la intervención de dos compañías del regimiento intantería de Valencia número 23, que se halla de guarnición en San Sebastián, y al presentarse éstas en el lugar en que se desarrollaban los sucesos, los amotinados depusieron su actitud agresiva, renunciando la tranquilidad.

Hasta la hora en que telegrafio, no se han reproducido los alborotos.

Madrid 15 (15 h. 10 m.)

**Heridos y contusos.**

A consecuencia de los tumultos ocurridos en Guipuzcoa han resultado heridos tres de los alborotadores y una niña, y contusos dos concejales

También se halla herido y de gravedad un Guardia civil. El juzgado ha comenzado á instruir las oportunas diligencias sumariales, habiendo detenido á nueve sujetos, los

cuales han ingresado en la cárcel.

Se han adoptado las precauciones necesarias á fin de evitar se reproduzcan los sucesos

Sánchez Oríz.

Est. Tío. de E. Calamita.—Santa Clara, 66.

**Vino superior.**

Clarete de mesa, se vende al precio de tres pesetas setenta y cinco céntimos el cántaro, de once á una de la mañana en la bodega de don Clodoafo Prieto, sita en la calle de Orejones.

**VENTA**

Se hace en pública subasta de una josa sita en término de esta ciudad, donde llaman los Comunes, tras de las casas del arrabal del Espíritu Santo.

El acto tendrá lugar el día 16 á las once en la Notaría de D. Jesús Firmat, en cuya oficina están de manifiesto los títulos y pliego de condiciones.

**Vino embotellado.**

Se sirve á domicilio al precio de 14 reales la docena de botellas de la bodega de don Alberto Belmonte. Calle de San Andrés, núm. 52.

**ODONTALGINA**

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

**NO COMPREIS**

Pasamanería, Paquetería y Mercería Sin visitar antes

**LA PERLA**

Nuevo comercio establecido en la calle de Santa Clara núm. 1

**Pedro Palacin García.**

El dueño de este establecimiento, ofrece al público zamorano, todos los artículos concernientes y necesarios para la confección de ropa blanca y sastrería.

Precio fijo y económico.

NO CONFUNDIRSE

La Perla, Santa Clara, 1 Al lado de la droguería de Martínez.

**El Salvador.**

Almacén de vinos tinto y clarete de la bodega de

**Fidel Salvador**

San Torcuato, 23.—Teléfono número 11.

En breve se abrirá al público este establecimiento, que viene á llenar una necesidad sentida en esta población.

Se sirve á domicilio previo aviso, cuando la nota de pedido exceda de una docena de botellas.

**Precios.**

Botella de tres cuartos de litro, de vino clarete. . . . . 0'30pts.

Por cántaro, la misma clase á . . . . . 6'00 >

Botella de tinto comun de tres cuartos de litro . . . . . 0'25 >

La misma clase por cántaro . . . . . 5'00 >

Los anteriores precios son sin casco.

Precios especiales para los taberneros y tratantes en gran escala.

**EL ANCORÁ**

PESCADERÍA DE

**Germán Rueda.**

San Torcuato, 6.—Teléfono, 23. En este establecimiento se reciben todos los días pescados frescos y mariscos.

NOTA: Barriles de ostras á una peseta.

Latas de bonito de un kilo á 2,10 Conservas de todas clases de pescados, y truchas escabechadas superiores.

Manteca fina de vaca. Ostras frescas á 90 céntimos la docena.

**Por ausentarse su dueño de Zamora.**

**SE VENDE** una casa de plan-ta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel y una máquina superior para coser.

**Consulta de Oftalmología.**

**Dr. Chapado.**

Diaria de diez á una: Gratuita á los pobres los lunes y los jueves. En casos urgentes, como extracción de cuerpos extraños, Glaucoma, Conjuntivitis purulentas, etcétera, es también diaria.

Viriate, 1, 2.º

**Emilio Ruiz Chaves,**

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación, ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charrís, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis a Vis, Jardineras, Jardineras Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Familiares Berlinas, Landós, Berlinas y Familiares de todas clases.

Especialidad en carruajes de lujo. PRECIOS MÓDICOS En competencia con los demás talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación.

**Venta de casa.**

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrerros.) Título y demás condiciones en la Notaría de don Jesús Firmat Cabrero, donde se halla de manifiesto.

**LA CASTELLANA**

Máquinas de coser de todas clases, únicas y legítimas de Wertheim Weeler y Willson.

Agujas, piezas, sedas y algodones á precios módicos.

Composturas de todo género. Máquinas de bordar y hacer medias. Todo se garantiza.

Viuda de Castro, Rua núm. 18.

HIGINIO MERINO  
RELOJERÍA Y OPTICA  
5, RENEVA, 5.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.

Relojes Mored, péndulos y  
Reguladores.

Los relojes de esta casa que no  
marohen bien se cambian.

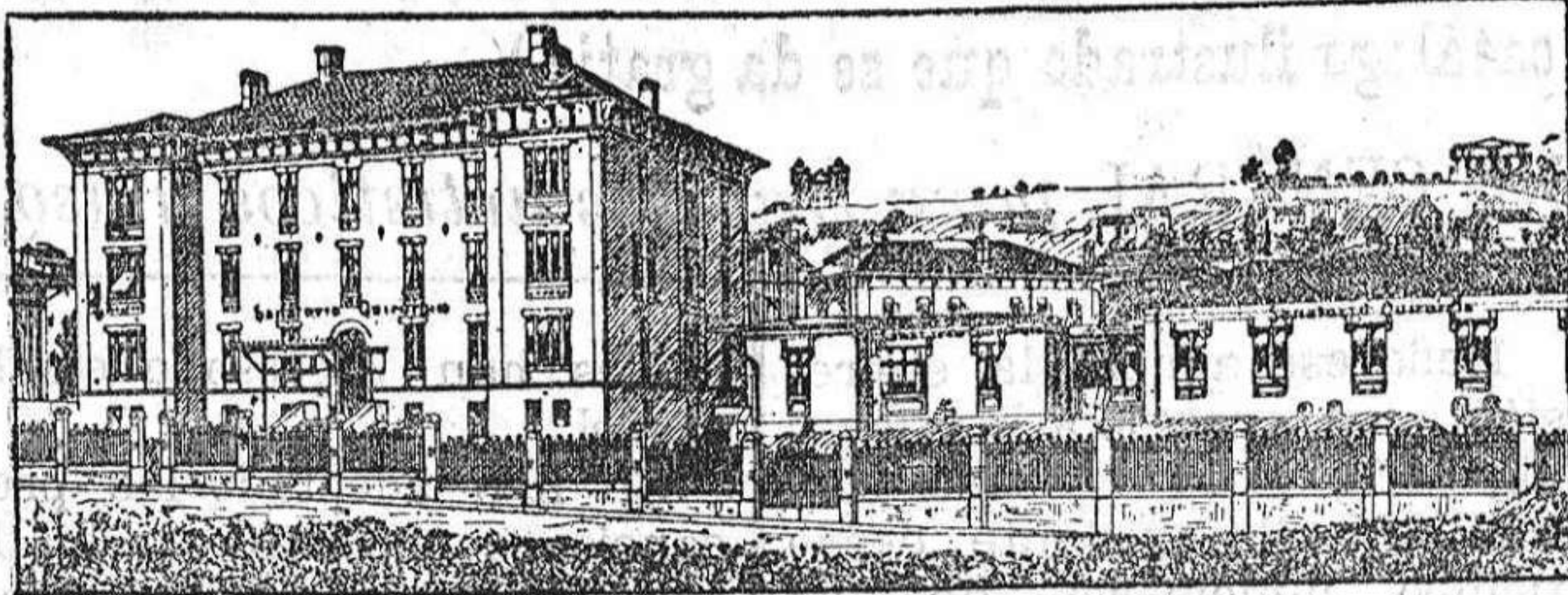
Cristales roca y París. Armaduras  
de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas.  
Cristales perescópicos, Termómetros,  
Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente,  
esta casa cuenta con el Octómetro, y  
el Esferómetro, únicos aparatos que  
graduan con exactitud la vista y los  
cristales, é indispensables en esta clase  
de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparacio-  
nes en aparatos de Optica y Física.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO  
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro  
colocado á la cabeza de los demás de su índole.  
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la prác-  
tica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan dis-  
frutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los  
tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias,  
independientemente de la operación.  
Su numerosa estadística (2,300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más  
brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia  
ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios  
por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.  
Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante los meses de Enero y Febrero, cuyo tiem-  
po aprovecha el Dr. Madrazo para descansar, y el Dr. Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, para  
viajar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus compadres y antiguos maestros.  
Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar á los que pregunten por escrito.

VINO DE QUINUM  
LABARRAQUE

aprobado por la Academia  
de Medicina de París es el  
resumen, la condensación de todos los  
principios activos de la quina. «Aiguos  
gramos de Quinum producen el mismo  
efecto que muchos kilos de Quina.»  
(Robiquet, prof. de la Escuela de far-  
macia de París).

«Después de haber buscado durante  
largo tiempo un tónico poderoso, lo he  
encontrado en nuestro Quinum al cual  
considero como el reparador por excelencia  
de las constituciones agotadas.»

Dr. CABARET  
«El Vino de Quinum  
de Labarraque es el más útil  
complemento de la Quina en el trata-  
miento de las Calenturas intermitentes.  
Sus efectos son particularmente de notar  
en las calenturas antiguas de acceso y en  
la caquexia palúdica.»

Prof. BOUCHARDAT  
Se vende en todas las farmacias, y en París,  
en rue Jacob.

En Madrid, DEPÓSITO AL POR MAYOR:  
MELCHOR GARCIA, Capellanes, 4, Duplé pt.  
En Zamora, DEPÓSITO AL POR MENOR:  
JANUS DE HARBON; FEDERICO MARTINEZ, farma-

RELOJERIA SUIZA  
DEL

SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pes.

La constante confianza  
en la venta de relojes, así  
como su bien reputado ta-  
ller de reparaciones, ha-  
cen que esta antigua casa  
ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.  
ZAMORA

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.  
Establecida en el palacio de su propiedad,  
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA  
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000  
LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social  
y reservas in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las  
principales calles de Barcelona.

Esta Compañía crea exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y go-  
za de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica  
En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por  
convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad  
alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisio-  
nario principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

ESQUELAS DE FUNERAL

Se reciben en la imprenta  
hasta las cinco de la tarde, pa-  
ra insertarlas en este perio-  
dico el mismo día.

PARA ENFERMEDES URINARIAS  
SÁNDALO PIZÁ  
MIL PESETAS  
al que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del doc-  
tor PIZÁ, de Barcelona, que curen más pronto y radicamente todas las  
ENFERMEDADES URINARIAS, como son: GONORRÉA, NEFRITIS, CÁLCULO,  
ENFERMEDAD DE LAS VESIGUILLAS, etc. Gran Concurso de Pa-  
tes en 1898. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reco-  
mendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corpo-  
raciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben,  
reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Far-  
macia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y  
América. Se remiten por correo anticipando su valor.  
Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

ANUNCIOS  
Precios económicos. HERALDO DE ZAMORA ESQUELAS  
ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA hasta las 3 tarde.  
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.  
PRECIOS DE SUSCRIPCION

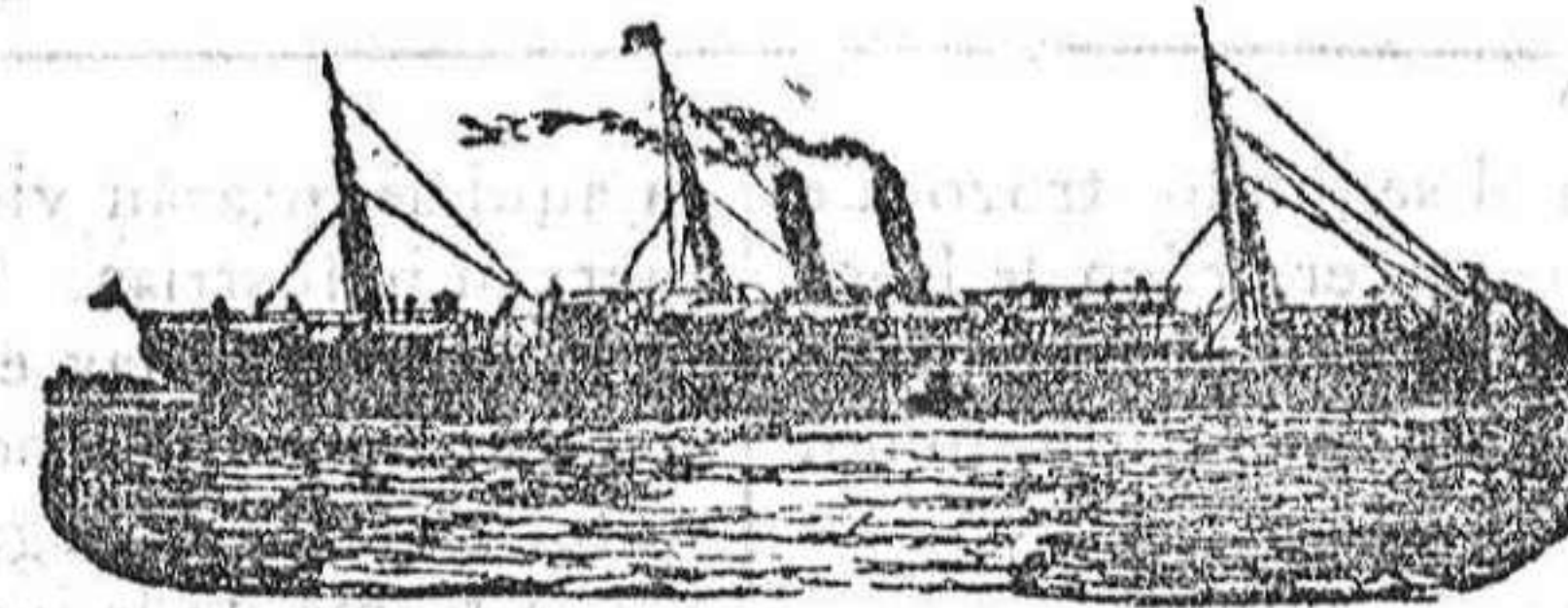
	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un añ.
En la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, recibamos y anuncios, a precios realmente económicos.  
Toda la correspondencia al Administrador,  
DON JULIO CALAMITA MATILLA  
TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL  
En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.  
> 3.ª id. de 6 á 30 id.  
> 4.ª id. de 5 á 25 id.  
Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.  
El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES.



TIPO DE  
LOS NUE-  
VOS VA-  
PORES DE  
LA COM-  
PAÑIA

SERVICIO  
RÁPIDO  
DEL  
BRASIL Y  
RIO DELA  
PLATA

VIAJE DE IDA. El día 3 de enero de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía,  
Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA

El día 19 de enero de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro,  
Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo THAMES

VIAJE DE REGRESO El día 10 de enero saldrá de Vigo para Southamptón  
con trasbordo para América Central el vapor NILE

El día 22 de enero, saldrá de Vigo para Southamptón con trasbordo para la Améri-  
ca Central el vapor DANUBE

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el  
viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos  
Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del  
Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los  
de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas

Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia  
médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día  
antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANIS-  
LAO DURAN. Vigo.

Gran comercio de coloniales

FABRICA DE CHOCOLATES

DE LA  
Viuda de José Escudero,

SANTA CLARA, 7.—ZAMORA  
(ANTIGUA TIENDA DE A. MONJE)

Además de los exquisitos chocolates elaborados con la más selecta clase  
de cacao y azúcares, el público encontrará en este nuevo estable-  
cimiento los géneros ultramarinos y nacionales más aceptables er  
precio y calidad.

Especialidad en pimienta de Aldeanueva para embutidos.

Debe visitarse esta casa que en precios y condiciones no tiene rival.

Santa Clara, 7.—Zamora.

ESPERATO ROBLEDO

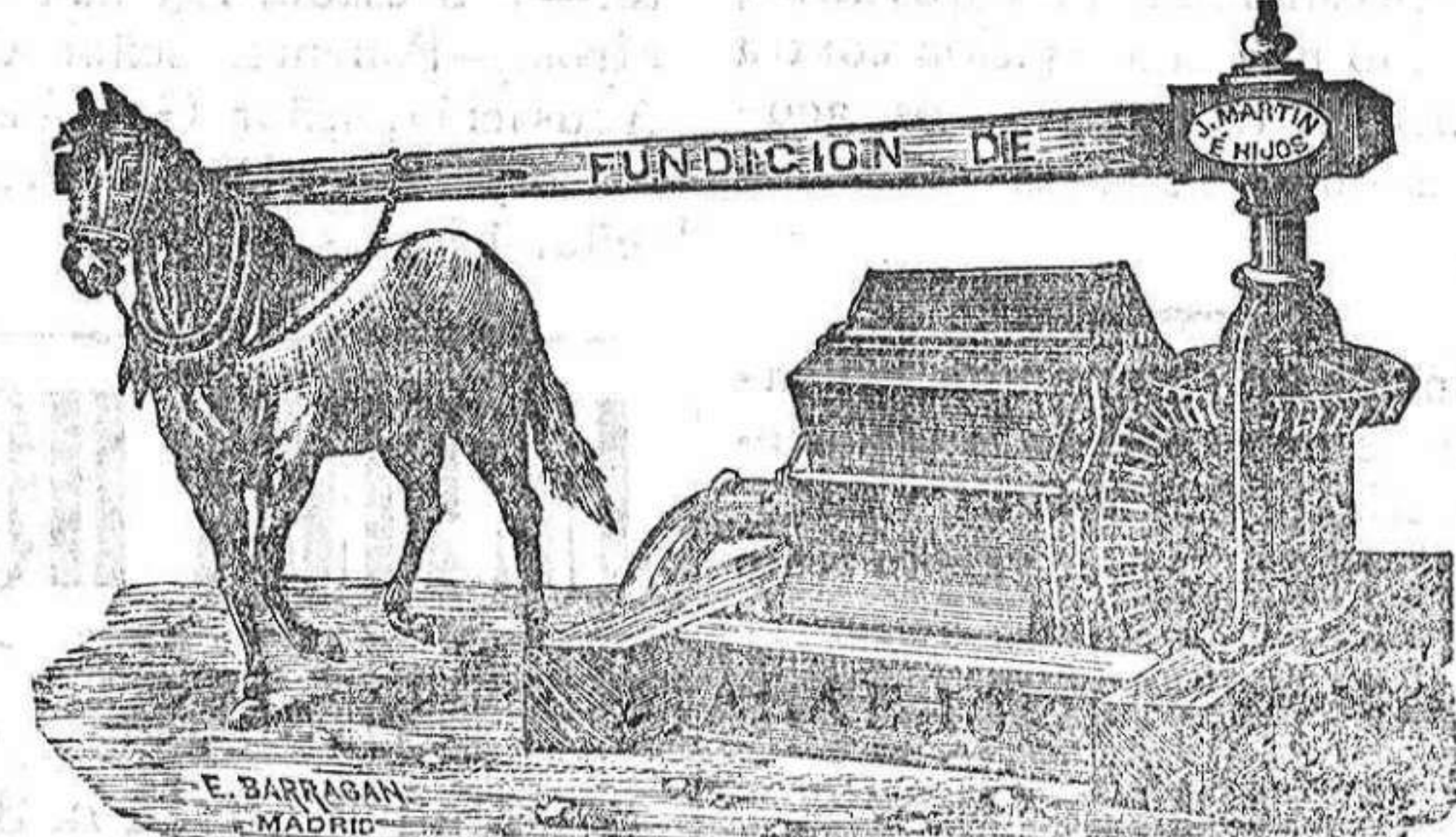
PLAZA DEL FRESCO ZAMORA,  
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hi-  
dráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta  
Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y  
cocheras de la Casa de

ESCORET TEJERA Y COMPANIA

Gran éxito en París  
s VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY  
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
IN ISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.  
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.  
Desconfiar de las falsificaciones.

LABRADORES, Á REGAR



Noria del número 1 al 5.  
LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cue-  
zo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se co-  
nocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendi-  
miento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano  
y seis con caballerías.  
Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora DON  
JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de  
este diario, que dará cuantos deseos, así como de aventadoras, arados,  
prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS  
Garantías á placer.

ALAEJOS